

CONSTANCIA: El 10-12-2021, la apoderada de la parte demandante, envió escrito solicitando la corrección del oficio con el cual se solicitó a COOMEVA EPS SAS, información acerca de la entidad que hace los aportes del demandado. La EPS no dio respuesta alguna. Se consultó en la ADRES, y el demandado se encuentra afiliado a la EPS SURAMERICANA S.A., desde el 01-10-2020, régimen contributivo. A Despacho.

La Tebaida Q., febrero 10 de 2022.

GUILLERMO JESÚS CAMACHO ASPRILLA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
La Tebaida – Quindío

Auto: Interlocutorio/Ordena corregir oficio/Ordena oficiar
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Abogados Especializados en Cobranzas S.A.
Demandada: Guillermo Ríos Ríos
Radicación: 634014089002-2017-00099-00

Veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, revisado el oficio No. 488 del 5 de marzo de 2020, dirigido a COOMEVA EPS SAS, se observa que la parte demandante se mencionó como ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS A.A., cuando en realidad el nombre correcto es ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A., lo que fue un error involuntario al momento de elaborar el mencionado oficio, en la secretaría del Despacho, más no del auto que dispuso el requerimiento a dicha entidad, por lo que no amerita una corrección conforme al artículo 286 del Código General del Proceso, sino una simple orden del juez.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que COOMEVA EPS SAS, no emitió respuesta alguna sobre la solicitud, y que para este momento el demandado se encuentra afiliado a la EPS SURAMERICANA S.A., se ordena oficiar nuevamente a esta última entidad, con el propósito de que, se sirvan identificar e informar la entidad encargada de cotizar al Sistema de Seguridad Social del demandado RÍOS RÍOS.

Notifíquese,


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
EDER ALONSO GAVIRIA
Juez

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO
23 DE FEBRERO DEL 2022

GUILLERMO JESUS CAMACHO ASPRILLA
SECRETARIO